

Lanzarote Reserva de Biosfera



CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS

Juan Cazorla Godoy, Consultor ambiental. — - 26 de marzo de 2014

Introducción

En mayo de 2013, la patronal turística **ASOLAN** trasladó al Cabildo de Lanzarote la importancia de que la RB de Lanzarote se adhiriera al **Club Reservas de la Biosfera/Club Ecoturismo** impulsado por Turespaña.

Analizada la propuesta y tras mantener diversas reuniones con agentes turísticos, se adoptó el acuerdo de profundizar en la posible adhesión e implantación del Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera Españolas (CPTRBE) en la RB de Lanzarote.

Taller Club PTRBE. 11 y 12 diciembre 2013. Objetivo: dar a conocer la herramienta CPTRBE a empresas y entidades del sector turístico y empresarial de la isla y comprobar el interés por la implantación del Club en la isla entre los diferentes actores locales y su implicación en el desarrollo de esta iniciativa.

- Patronato de Turismo de Lanzarote.
- Consejería Medio Ambiente y Consej. Agricultura y Ganadería del Cabildo.
- Cámara de Comercio de Lanzarote.
- Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote (ADERLAN).
- Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote (ASOLAN).
- Asociación de Guías de Lanzarote (APIT).
- Empresarios, empresarias y profesionales relacionados con el sector turístico vinculado a alojamientos, actividades como senderismo, astronomía y deportes, productores locales de la sal y el aloe y otros profesionales.
- Centros de Arte, Cultura y Turismo.
- Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- Federación de Empresarios Turísticos (AETUR).
- Cooperativa de Guías de Lanzarote (AboraService).



¿Qué es el CPTRBE?

Iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo (SET), que pretende establecer **un método para crear un producto turístico diferenciado por su ubicación** en una selección de territorios, la **Red de Reservas de la Biosfera Españolas**, donde es posible conocer y disfrutar el patrimonio natural modelado por las actividades humanas y las singulares muestras de patrimonio etnográfico.

Es un **modo innovador de comunicar el significado de las Reservas**, mediante la **participación** del sector empresarial ligado al turismo y la población local en un producto que propicie la **conexión entre turista y habitante**.

Datos actuales:

- **7 RB adheridas** (5 RB de Asturias, RB de La Palma y 1 RB de Madrid).
- **296 empresas turísticas adheridas al producto RBE** forman parte del producto Ecoturismo en España.
- Además de la RB Lanzarote, hay **3 iniciativas más** (RB Menorca, RB Monfragüe y RB Sierra del Rincón).

Ventajas y oportunidades

- Supone pertenecer a una **oferta turística organizada y seleccionada** por el cumplimiento de requisitos dirigidos a garantizar al turista que su elección es positiva para el desarrollo sostenible de la Reserva que visita.
- Supone **recibir asistencia técnica** para mejorar su conocimiento de la Reserva y sobre cómo mejorar la sostenibilidad de su negocio.
- El Club establece un sistema de **compromisos** que obligan al gestor de la RB a mejorar la interlocución con las empresas en ella ubicadas, y a diseñar medidas que favorezcan a las empresas adheridas, pues están contribuyendo al desarrollo sostenible.
- El Club propicia que sus miembros alcancen **acuerdos comerciales** para configurar una experiencia turística singular y atractiva para la demanda.
- Participar en una **red de producto** que está siendo apoyada por distintas instituciones.
- Participar en un **Club que realizará una promoción a nivel internacional**, logrando una mayor presencia en el mercado (www.spain.info y en www.soyecoturista.com).



Requisitos de las RB

La Reserva de Biosfera debe cumplir una serie de requisitos para entrar en el Club:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
Requisitos	Obli.	Recom.	Observaciones
Tener un plan de acción o instrumento similar (PRUG, programas de uso público en ejecución)	X		- Plan de Acción de la Reserva Mundial de la Biosfera de Lanzarote - Plan Insular de Ordenación del Territorio
Recursos humanos específicos y una oficina de gestión	X		- Gerencia del Consorcio Insular de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote. - 1 Gerente del Consejo, 1 responsable del Observatorio y 1 administrativa. - Oficina de gestión.
Procedimiento de comunicación con la población y empresarios del Club: BD empresas participantes		X	- Diferentes programas formativos y divulgativos con colectivos y agentes económicos y sociales
Equipamientos de uso público mínimos: 1 centro de recepción con punto de información	X		- Oficina de la Reserva de la Biosfera. Cabildo de Lanzarote - Centro de Visitantes de Timanfaya - Centros de Arte, Cultura y Turismo
Publicaciones: material básico informativo sobre la RB (mapa, folleto general) material básico interpretativo (folletos)	X		- Folletos - Materiales interpretativos - Exposiciones itinerantes - Estudios y documentación general - Web propia: http://www.lanzarotebiosfera.org
Servicios interpretativos en la RB (personal propio, concesiones, autorizaciones empresas formadas)	X		- Personal técnico a través de distintos proyectos. - Guías de interpretación de los Centros de Arte, Cultura y Turismo
Señalización básica de la RB (en las entradas de la RB)	X		- Panel en las llegadas al aeropuerto y puerto de la isla - Información en todas las oficinas de turismo de la isla - Logotipo propio. Imagen corporativa definida.
Sistemas de calidad de los servicios de uso público (ISO, SCTE, UNE 187002, MACT, SICTED)		X	- SICTED y ISO 9001:2000. En los Centro de Arte, Cultura y Turismo
Sistemas de gestión medioambiental (EMAS, ISO 14001)		X	- ISO 14001. En los Centros de Arte, Cultura y Turismo

Compromisos de la RB

La RB deberá llevar a cabo los siguientes compromisos una vez adherida al Club:

- Facilitar de forma sistemática información básica de la Reserva a las empresas del Club (ej: folletos básicos, mapa, etc.).
- Facilitar los resultados de estudios de visitantes a las empresas adheridas al Club (ej: estadísticas de visitas).
- Seleccionar preferentemente a empresas adheridas al Club en acciones formativas impartidas por la Reserva.
- Ofrecer participación a las empresas adheridas en actividades de la Reserva (acciones de conservación, restauración ambiental, voluntariado, educación ambiental, celebración de eventos, etc.)
- Promoción específica de empresas del Club en equipamientos de uso público de la Reserva (puntos de información) y en sus materiales promocionales (folletos informativos, guías de servicios turísticos, etc.)
- Realizar 1 jornada de difusión sobre la Reserva al año (ya sea dirigida a distintos colectivos y población), sobre cualquier tema de interés para la RB.
- Liderar la estructura de gestión del Club a nivel local (comité local), conjuntamente con otros actores.

Requisitos de las empresas

El CPTRBE no ha pretendido volver a recordar los requisitos de calidad que ya establecen otros sistemas, sino que **se centra en los requisitos que sirven para relacionar el establecimiento con la Reserva.**

Se establece una serie de **requisitos mínimos de carácter obligatorio y recomendado** para las diferentes empresas que pueden conformar parte del Club. Estos requisitos pueden ser ampliados por cada RB.

Empresas que se pueden adherir al Club:

- Alojamientos
- Tiendas especializadas
- Empresas de actividades complementarias
- Industrias agroalimentarias
- Restaurantes



Requisitos de las empresas

REQUISITOS DE LOS ALOJAMIENTOS			
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
1	Requisitos de apertura y funcionamiento		
1.1	Estar registrado en el Registro Oficial de Empresas y Actividades Turísticas de Canarias	X	
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria	X	
1.3	Estar al corriente de sus obligaciones tributarias	X	
1.4	Tener la licencia municipal de apertura vigente	X	
2	Localización geográfica		
2.1	El alojamiento está dentro de un municipio incluido en la RB	X	
3	Sistemas de Calidad		
3.1	Contar con una o varias certificaciones de calidad (Q calidad, ISO 9001, SICTED, MACT, Biosphere, Marcas autonómicas) o está en clubes de producto que incorporen requisitos de calidad.		X
4	Señalización, accesos y accesibilidad		
4.1	Señalización del establecimiento en el propio edificio	X	
4.2	Señalización de proximidad (de localización del establecimiento en sus cercanías)		X
4.3	Espacio para aparcamiento		X
4.4	Establecimiento adaptado a personas con discapacidad		X
5	Edificio o infraestructura		
5.1	Elementos decorativos relacionados con la RB		X
5.2	Edificio bien conservado y en buenas condiciones de limpieza, tanto interiores como exteriores	X	
5.3	La edificación se adecúa a la arquitectura de la zona, o bien está integrada en el paisaje		X
6	Espacio para los clientes		
6.1	Espacio para biblioteca, lectura o consulta de bibliografía o vídeos sobre la RB y la comarca, o escritura de notas de campo, cuadernos de viaje, etc.		X
6.2	Dispone de materiales editados por la RB en el espacio para los clientes	X	
6.3	Ofrece a sus clientes el acceso a Internet a través de ordenadores o tabletas		X
6.4	Dispone de zona wifi		X
7	Mejoras en comportamiento ambiental del establecimiento		
7.1	Realiza seguimiento sobre el consumo de energía: electricidad, gas, gasoil...	X	
7.2	Utiliza equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables		X
7.3	Reemplaza aparatos antiguos por nuevos de mayor eficiencia energética		X
7.4	Reemplaza las lámparas incandescentes y halógenos por otras de bajo consumo o LED	X	
7.5	Adopta medidas para el ahorro de luz: instalación de interruptores temporizados en zonas de paso, células de iluminación automática, sistema de desconectores de energía eléctrica con tarjetas-llave en las habitaciones, etc.	X	
7.6	Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc.	X	
7.7	Dispone de sistemas de desconexión automática de la climatización al abrir ventanas o similares		X

REQUISITOS DE LOS RESTAURANTES			
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
1	Requisitos de apertura y funcionamiento		
1.1	Estar registrado en el Registro Oficial de Empresas y Actividades Turísticas de Canarias	X	
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria	X	
1.3	Estar al corriente de sus obligaciones tributarias	X	
1.4	Tener la licencia municipal de apertura vigente	X	
2	Localización geográfica		
2.1	El restaurante está dentro de un municipio incluido en la RB	X	
3	Sistemas de Calidad		
3.1	Contar con una o varias certificaciones de calidad (Q calidad, ISO 9001, SICTED, MACT, Marcas autonómicas) o está en clubes de producto que incorporen requisitos de calidad.		X
4	Señalización, acceso y accesibilidad		
4.1	Dispone de acceso rodado hasta el establecimiento	X	
4.2	Dispone de señalización indicadora del restaurante visible en el propio edificio	X	
4.3	Señalización orientativa de acceso al establecimiento		X
4.4	Existe espacio público en las inmediaciones con facilidad para aparcar vehículos		X
4.5	Dispone de aparcamiento propio cerrado o aparcamiento concertado cercano		X
4.6	Dispone de aparcamiento para bicicletas		X
4.7	Se permite aparcar autocares en las proximidades		X
4.8	Establecimiento adaptado a personas con discapacidad		X
5	Edificio		
5.1	Existen elementos decorativos relacionados con la RB		X
5.2	Edificio bien conservado, y en buenas condiciones de limpieza, tanto interiores como exteriores	X	
5.3	La edificación se adecua a la arquitectura de la zona, o bien está integrada en el paisaje		X
6	Espacios para los clientes		
6.1	El comedor es amplio, bien ventilado, sin olores ni humos de la cocina. Un sistema de ventilación evita la concentración de humo y olores	X	
6.2	La decoración es adecuada, homogénea y cuidada, e incorpora elementos decorativos relacionados con la RB		X
6.3	Dispone de espacio de recepción cómodo y previo al acceso al comedor, con las instalaciones mínimas para atender al cliente		X
6.4	Dispone de materiales editados por la RB en el espacio para los clientes	X	
6.5	Si dispone de bar, éste se encuentra separado físicamente del comedor		X
6.6	Dispone de sistemas para garantizar el bienestar térmico en todas las dependencias del restaurante		X
6.7	Puede acoger al menos a 5 comensales con gran discapacidad		X
6.8	Dispone de terraza adaptada a comedor		X
7	Servicio de restauración		
7.1	El restaurante dispone de carta en la que se incluyen los platos, los precios, el menú y la carta de vinos	X	
7.2	La carta incluye productos locales, menú Reserva de la Biosfera con productos de agricultura ecológica o kilómetro cero.	X	
7.3	La carta incluye información sobre productos de agricultura ecológica.		X

Requisitos de las empresas

REQUISITOS DE LAS EMPRESAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
1	Requisitos de apertura y funcionamiento		
1.1	Estar registrado en el Registro Oficial de Empresas y Actividades Turísticas de Canarias	X	
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria	X	
1.3	Está al corriente de sus obligaciones tributarias	X	
1.4	Si dispone de oficina abierta al público, la empresa posee licencia de apertura	X	
2	Localización geográfica de la realización de las actividades		
2.1	Las actividades se desarrollan dentro de un municipio incluido en la RB	X	
3	Sistemas de Calidad		
3.1	Cuenta con una o varias certificaciones de calidad (Q de calidad, ISO 9001, SICTED, MACT, etc.) o está en clubes de producto que incorporan requisitos de calidad		X
4	Oficina o equipamientos		
4.1	Dispone de elementos decorativos relacionados con la RB		X
4.2	Espacio acondicionado para la realización de actividades para los clientes		X
5	Actividades de la empresa		
5.1	Ofrece actividades compatibles con la estrategia de turismo sostenible y la normativa de protección del territorio aplicable	X	
5.2	Se imponen limitaciones de número de participantes o limitaciones temporales para ofrecer actividades en lugares sensibles	X	
5.3	Parte de las actividades ofertadas están basadas en el descubrimiento de la RB	X	
5.4	Ofrece actividades con posibilidad de adaptación a personas con discapacidad		X
6	Seguridad de las actividades, medios y materiales		
6.1	Cuenta con fichas de especificaciones técnicas de cada actividad que ofrece	X	
6.2	Los materiales que requieren homologación, cumplen con la legislación	X	
6.3	Tiene establecidos unos criterios de calidad para la compra de materiales empleados en las actividades, de acuerdo a su naturaleza y riesgo	X	
6.4	Revisión periódica de los medios de transporte y materiales de las actividades	X	
7	Mejoras en comportamiento ambiental		
7.1	Realiza un seguimiento de los consumos de energía de su establecimiento y combustible de vehículos, embarcaciones, etc.	X	
7.2	Utiliza medios de transporte de bajo requerimiento energético, adapta las actividades para reducir el consumo energético	X	
7.3	Informa a sus clientes que pueden desplazarse en el transporte público para acceder a las actividades que organiza la empresa		X
7.4	Si dispone de establecimiento o instalaciones para el público (p.e. vestuarios), adopta medidas para el ahorro de luz.	X	
7.5	Realiza seguimiento de consumos de agua	X	
7.6	Si dispone de establecimiento o instalaciones para el público (p.e. vestuarios), instala dispositivos de ahorro de agua.	X	

REQUISITOS DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS			
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
1	Requisitos de apertura y funcionamiento		
1.1	Estar registrado en el Registro de Industrias Agroalimentarias	X	
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria	X	
1.3	Estar al corriente de sus obligaciones tributarias	X	
1.4	Si dispone de oficina abierta al público, la empresa posee licencia de apertura	X	
2	Abierto al público		
2.1	Ser visitado en un horario concreto	X	
3	Sistema de control de la Calidad del producto		
3.1	Sistema de inspección certificada	X	
3.2	Acogido a la normativa de cualquiera de las Denominaciones de Origen correspondientes en el caso de estar en alguna (valen también las de Identificación Geográfica Protegida)	X	
4	Calidad ecológica certificada		
4.1	Certificado de producción ecológica		X
5	Prevención de riesgos sanitarios		
5.1	Recorrido con exposición mínima de los visitantes a riesgos		X
5.2	Vestimentas especiales para los visitantes		X
6	Prevención de accidentes		
6.1	Sistema certificado de Prevención de Riesgos Laborales	X	
6.2	Sistema de prevención de accidentes para visitantes		X
6.3	Existencia de suelos antideslizantes		X
7	Sistemas de calidad certificada		
7.1	Calidad ISO 9000		X
7.2	Calidad ISO 14000		X
8	Ubicación y accesos		
8.1	Señalización indicadora en el establecimiento (Cartel en fachada, etc.)	X	
8.2	Espacio de aparcamiento para visitas		X
8.3	Permite aparcar autocares en las proximidades		X
8.4	Sistemas de acceso al establecimiento accesibles		X
9	Espacios para uso de visitantes		
9.1	Se encuentra perfectamente limpio	X	
9.2	Dispone de espacio de recepción		X
9.3	Dispone de servicios sanitarios de uso común o uso exclusivo para visitantes		X
9.4	Dispone de servicios sanitarios adaptados a personas con discapacidad		X
9.5	Sistemas de acceso visual a diferentes espacios donde se procesa el producto		X
9.6	Dispone de paneles informativos - descriptivos del proceso de producción		X
10	Gestión ambiental de la Industria agroalimentaria		
10.1	Implanta medidas de ahorro energético	X	
10.2	Implanta medidas de ahorro de agua	X	

Requisitos de las empresas

COMPROMISOS

Las empresas que voluntariamente quieran adherirse al Club **deberán al menos:**

- Cumplir todos los requisitos obligatorios.
- Cumplir el 30% de los requisitos recomendados, seleccionados por ellas.
- Redactar un plan de mejora durante el proceso de adhesión donde incorpore otro 20% de los requisitos recomendados, que se compromete a ejecutar durante los próximos 3 años.
- Además, deberán **formarse** para conocer en profundidad la RB y cómo contarla a sus clientes, independientemente del tipo de empresa.

REQUISITOS DE LAS TIENDAS ESPECIALIZADAS			
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
1	Requisitos de apertura y funcionamiento		
1.1	La empresa posee licencia de apertura	X	
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria	X	
1.3	Está al corriente de sus obligaciones tributarias	X	
1.4	Está dado de alta como centro de trabajo y sus trabajadores en las condiciones laborales exigidas por la normativa vigente	X	
1.5	El establecimiento cumple con las normas higiénico-sanitarias aplicables	X	
2	Localización geográfica		
2.1	El establecimiento se encuentra situado en los municipios que aportan terrenos a la RB	X	
3	Ubicación y accesos		
3.1	Dispone de acceso rodado hasta el establecimiento	X	
3.2	Dispone de señalización indicadora del establecimiento (Cartel en fachada, etc.)	X	
3.3	Dispone de señalización orientativa de acceso al establecimiento		X
3.5	Existe espacio público en las inmediaciones con facilidad para aparcar vehículos		X
3.6	Dispone de aparcamiento propio cerrado o aparcamiento concertado cercano		X
3.7	Se permite aparcar autocares en las proximidades		X
3.8	Dispone de sistemas de acceso al establecimiento accesibles		X
4	Espacios para los clientes		
4.1	Se encuentra perfectamente limpio, en óptimas condiciones de mantenimiento	X	
4.2	El espacio de la tienda es amplio y cómodo para los clientes, con buena climatización acorde con el uso y la necesidad del producto		X
4.3	La decoración de la tienda es adecuada, homogénea y cuidada, y tiene elementos relacionados con la RB		X
4.4	La tienda se encuentra bien ventilada y no se respiran olores desagradables		X
4.5	Dispone de aseos adaptados a personas con discapacidad		X
5	Gestión ambiental		
5.1	Dispone de medidas ambientales de ahorro energético	X	
5.2	Dispone de medidas de ahorro de agua	X	
5.3	Realiza la recogida selectiva de residuos	X	
5.4	Prioriza materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables frente a los de un solo uso.		X
5.5	Informa a sus clientes y empleados sobre los datos relativos al consumo de energía, aguas y generación de residuos		X
6	Sistema de servicios y compra de productos		
6.1	Adecuado sistema de atención telefónica (al menos en horario laboral, por una persona autorizada para informar y formalizar comandas)	X	
6.2	Dispone de página web y/o blog		X
6.3	Dispone de sistema de venta por Internet		X
6.4	Admite pago con tarjeta		X
6.5	Dispone de capacidad para envasar al vacío		X
6.6	Dispone de sistema de entrega de producto en domicilio		X
6.7	Cuenta con personal que habla correctamente dos o más idiomas		X

Itinerario de implantación

Fase I: Adhesión de la Reserva de la Biosfera al Club PTRBE

1. Acuerdo de participación y comunicación de la puesta en marcha del Club.
2. **Evaluación del patrimonio** y su grado de uso turístico actual y potencial.
3. **Evaluación del uso público** de la RB.
4. **Valoración de la oferta turística** para componer el producto.
5. **Valoración de la demanda turística** actual.



Itinerario de implantación

Fase II: Adhesión de las empresas al Club PTRBE

6. Selección previa de componentes del producto: conocer los equipamientos y servicios interpretativos. Establecimientos y servicios turísticos potencialmente idóneos.

7. Implantación del Club:

- Divulgación y captación de empresas para iniciar su adhesión.
- Formación colectiva sobre el manual del producto (requisitos y procedimientos) y sobre la Reserva y sus valores.
- Visita individualizada: revisión de requisitos. Ayuda para elaboración del plan de mejora.
- Verificación adhesión al Club al comprometerse con un plan de mejora.
- Entrega de distintivo y acuerdo de adhesión.



Itinerario de implantación

Fase III: Trabajo entre la RB y las empresas. Acciones de soporte.

8. Conformación de modalidades del producto turístico:

- Talleres con empresas adheridas y gestor de la Reserva para definir modalidades del producto turístico.
- Acuerdo para integrar servicios guiados de la Reserva con los servicios turísticos.

9. Estructura de gestión del destino: figura jurídica, fines, miembros, plan de gestión.

10. Plan de promoción: Acciones a incluir en convenios.

11. Plan de comercialización: base de datos de operadores turísticos, bolsas de contratación.

12. Seguimiento y evaluación: renovación de adhesión, seguimiento de repercusiones del producto, satisfacción turistas.



Empresas y entidades interesadas

ID	EMPRESA	CONTACTO
1	Abora Service. Cooperativa de Guías de Lanzarote	Ana Sánchez León
2	Guía turística profesional	Valerie Delecroix
3	Guía turística profesional	Ana Sánchez León
4	Guía turística profesional. Bióloga.	Inés Gómez
5	Lanzarote Natural, SL.	Daniel Lasso
6	Salinas de Janubio, SL.	Carlos Padrón
7	Lanzaloe, SL.	Joseba Ochoa
8	Aloe Plus Lanzarote, SL.	Estefanía Guillén Rojas
9	Astronomía Lanzarote	César Piret
10	Canary Active Nature	Julie Genicot
11	Lanzarote Active Club	Carmen Portella
12	Organización de viajes	Francisco Bermejo
13	Club La Santa, SA.	Estefanía Mateos Robles
14	Café Guernika	Carmen Lorenzo
15	Sunlight inversiones, SL.	Nieves Gil
16	Nautilus Lanzarote (Canary Park Inmobilien, SL.)	Leda Giordano
17	Apartamentos El Dorado (Sunlight Inversiones, SL.)	María Contelles / Francisco Muñoz
18	Alojamiento Turístico	Francisco Hernández
19	Hotel Meliá Salinas	Beatriz Quiñoy / Vanesa Regueira
20	Medios de comunicación	Néstor Raúl Osorio
21	Mojoverde Ideas sostenibles	Pedro Hernández
22	Arte de Obra	Bettina Bork

Entidades que conforman el grupo promotor del Club:

- ASOLAN
- AETUR.
- ADERLAN.
- APIT.
- SEO / BirdLife
- Cámara de Comercio de Lanzarote.
- Patronato de Turismo.
- Consejería Medio Ambiente.
- Consejería de Agricultura y Ganadería.
- Consejería de Educación. Gobierno Canarias.
- Centros de Arte, Cultura y Turismo
- Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

Lanzarote Reserva de Biosfera

“Nosotros aquí tenemos los molinos de viento,
los enarenados, los barcos, las salinas, los viñedos,
nuestra modesta arquitectura.

Todo esto es bello y nadie podrá negar que es arte
(Aunque arte estético, no arte plástico, arte inconsciente)”

Pancho Lasso (1946)



Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales